

# Esquema de Formación

## Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas

Para trabajadores/as y funcionarios/as de INTA



## Informe final

# “Principales hallazgos del trabajo de campo”

*7 de julio de 2021*



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Fundación  
**ARGENINTA**



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina

# Metodología

## Aplicación de instrumentos. Trabajo intercultural



**25 Entrevistas abiertas y a profundidad**  
**Modalidad virtual**

39 horas de grabación  
¡93 min. prom. de duración!



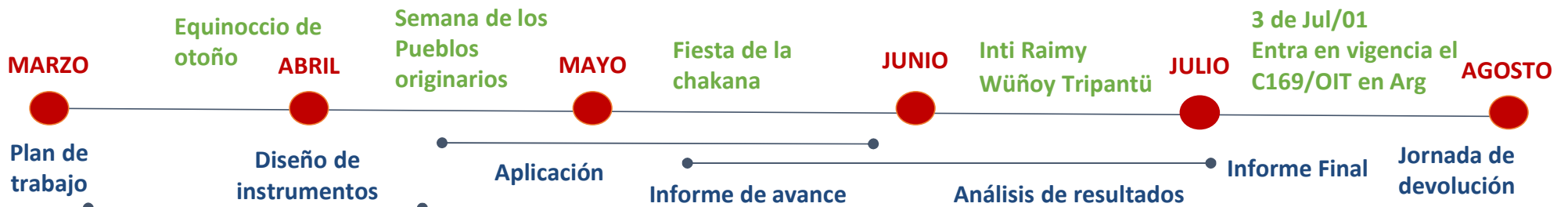
2 Referentes indígenas vinculados al INTA  
1 Agente extensionista perteneciente a PI  
4 Agentes investigadorxs y extensionistas  
18 Agentes de dirección, gestión y coordinación

**629 Respuestas Encuesta CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas)**

**Cuestionario autoadministrado**

¡37 min. 42 seg prom. de duración!

224 respuestas (37.21%): Investigación  
212 respuestas (35.22%): Extensión  
80 respuestas (13.29%): Órganos de dirección, coordinación y gestión  
86 respuestas (13.29%): otras áreas

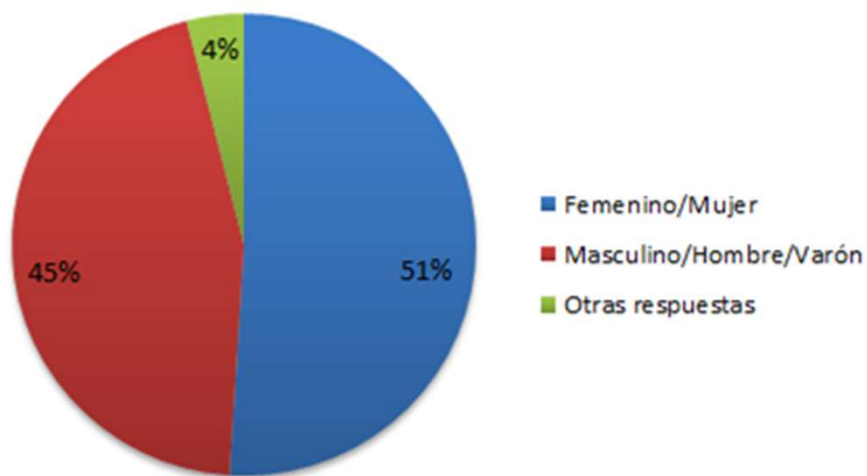


# Población INTA

## Caracterización de la población participante



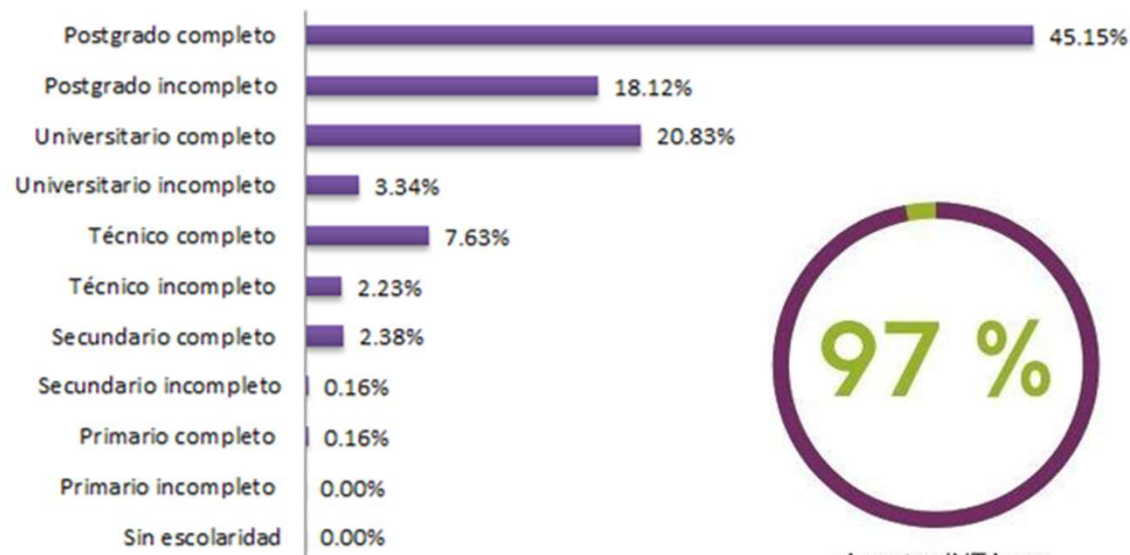
Género autopercebido %



\*En los cargos de dirección y gestión hay más varones que mujeres

Promedio de edad 48 años (24 mínimo - 73 maximo)  
Promedio de vinculación al INTA 17 años

Nivel educativo alcanzado



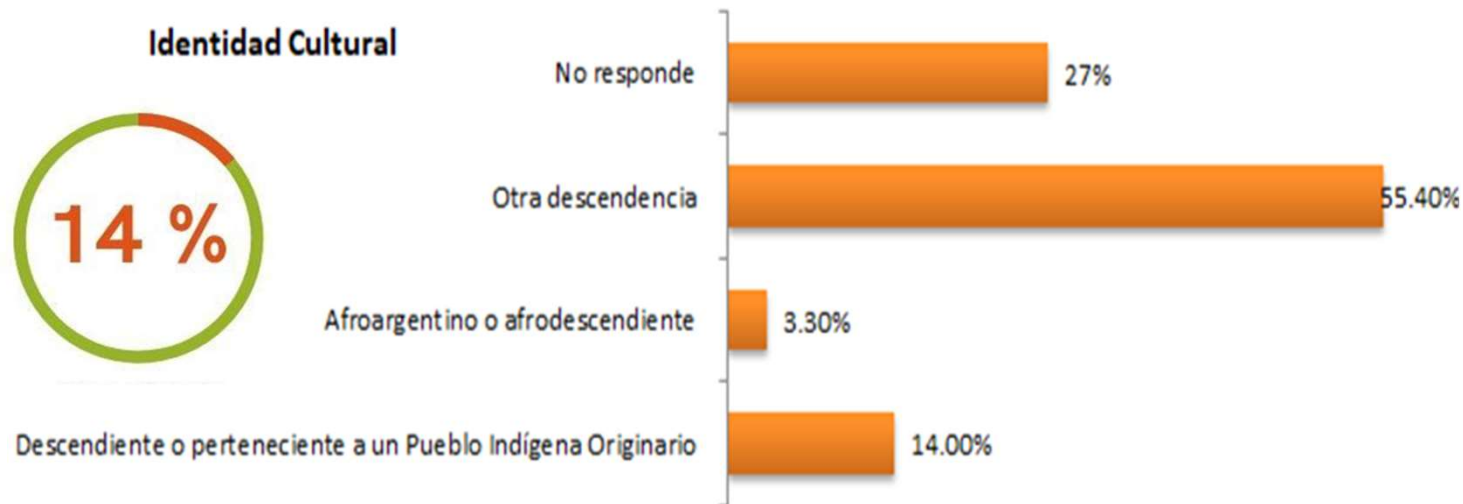
Agentes INTA con formación universitaria y/o técnica

# Población INTA

## Componente indígena



El INTA no conoce el componente indígena de su población



**El 14% se autoreconoce descendiente o perteneciente a un pueblo originario**

El 3% se reconoce Afrodescendiente o afroargentino

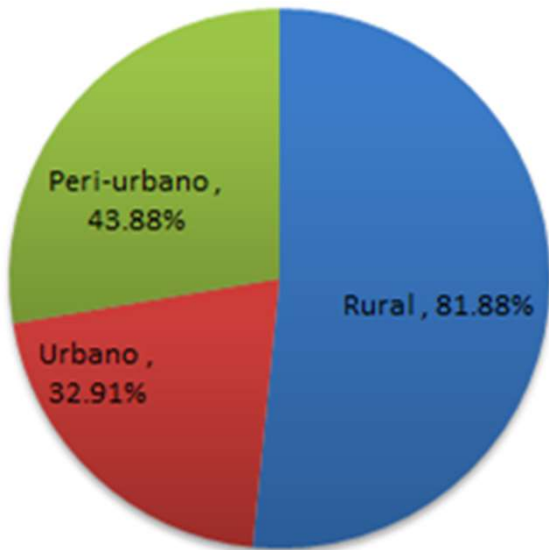
El 55% respondió “otra ascendencia” de los cuales la mayoría dice tener ascendencia europea



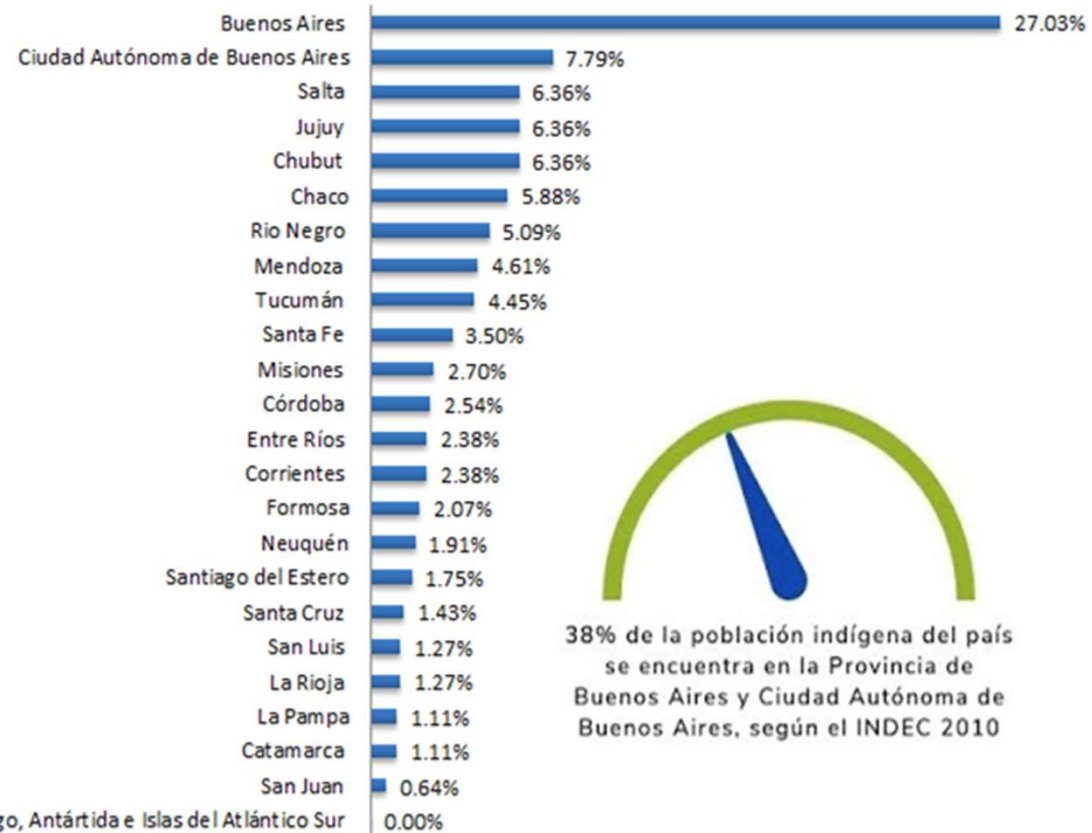
*mapuche, diaguita, myba guaraní, comechingón, ava guaraní, qom, tehuelche, tupi guaraní, kolla, sanavirón, tonocote, tastil, wichí, chicha; calchine, onas, lule-vilela, pehuenche, nasa-pijao*

# Población INTA

## Caracterización del lugar de trabajo



Lugar de trabajo por provincia



38% de la población indígena del país se encuentra en la Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el INDEC 2010

\*El alto nivel de respuesta y las características de la población de agentes INTA dan cuenta de facilitadores para la implementación de un esquema de formación y del C169 de la OIT; como de la continuidad de los procesos.

# Conocimientos, percepciones... Sobre Pueblos Indígenas Originarios



1

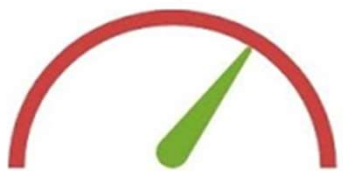
Se identifican como una minoría y una población vulnerable, por tanto, se llevan adelante políticas asistenciales o dirigidas hacia la producción de subsistencia. Hay un reconocimiento parcial de la agencia indígena.

2

Se identifican los criterios subjetivos y objetivos que constituyen su identidad, pero **no se conocen los fundamentos por los cuales son un sujeto de derecho** colectivo de las políticas públicas.

3

No se ven a los pueblos indígenas originarios y sus comunidades en su **dimensión productiva**, como parte del proceso productivo nacional; por tanto, no es sujeto destinatario de políticas de desarrollo.



El 80% de los/las agentes que participó del relevamiento, considera que son una población discriminada y vulnerada en sus DDHH.

El 59% ...está de acuerdo en que el Estado no reconoce en la práctica sus derechos.

El 78% ...desconoce cuántos pueblos indígenas han sido reconocidos, en la actualidad.

El 79% ...desconoce los atributos e implicancias de la personería jurídica.

# Conocimientos, normativa...

## Sobre Pueblos indígenas originarios



→ Hay un **desconocimiento general sobre la normativa** (nacional e internacional) relativa a los derechos de los pueblos indígenas:

**57%**

Responde no conocer la normativa específica nacional e internacional.

Siendo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático /El Acuerdo de París y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas las más conocidas. El **Convenio 169 de OIT es el menos conocido (72% responde no conocer el C169)**

**64%**

Responde no conocer dos de las leyes nacionales más importantes en materia de los derechos indígenas.

Ley Nacional 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes y Ley Nacional 26.160 de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas.

**87%**

Afirma que nunca o casi nunca se le ha solicitado consultar algún contenido específico en relación a la normativa y los derechos de los Pueblos Indígenas .

Se reconoce que en los casos de avances de la normativa nacional esto se ha convertido en facilitador de los procesos.

# Pueblos indígenas originarios e INTA

## Caracterización del trabajo. Proceso histórico



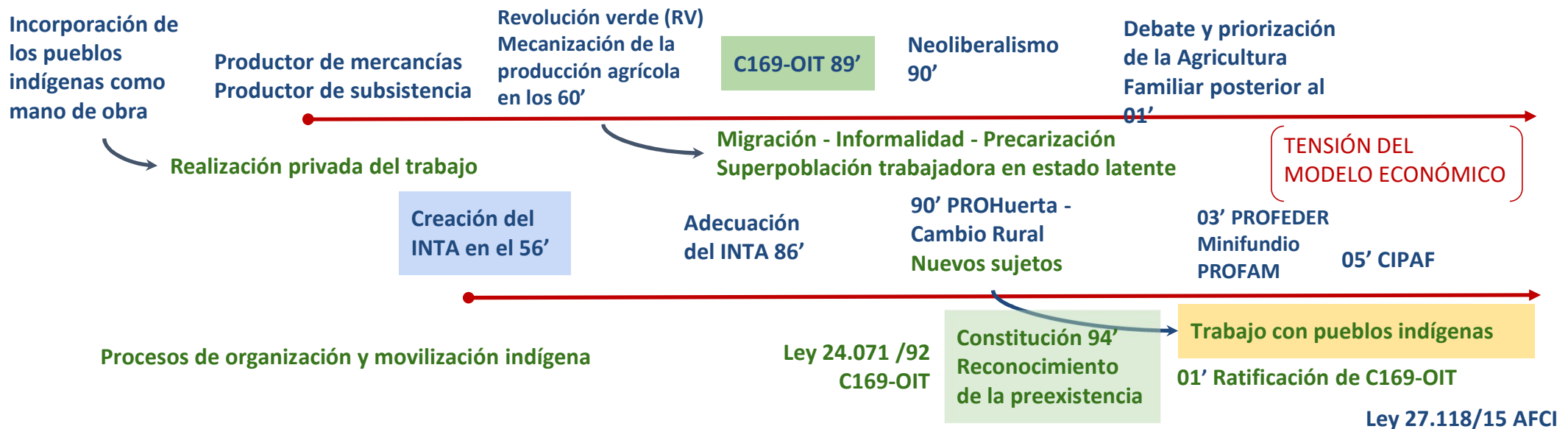
→ No se identifica el **sujeto colectivo indígena como sujeto productivo** en el SAAA y en el INTA.

Despojo de los medios productivos  
Extractivismo de bienes comunes

Constitución generalizada de los [indígenas] como beneficiarios  
Extractivismo de la propiedad intelectual

### Historia de despojo territorial y avance de la frontera agropecuaria

### Subalternización de las prácticas productivas tradicionales indígenas y subordinación de las economías propias





# Pueblos indígenas originarios e INTA

## Caracterización del trabajo. Proceso histórico



→ Según los/as agentes, el INTA está en un proceso de “Maduración” en el trabajo con pueblos indígenas originarios.



# Trabajo con pueblos indígenas

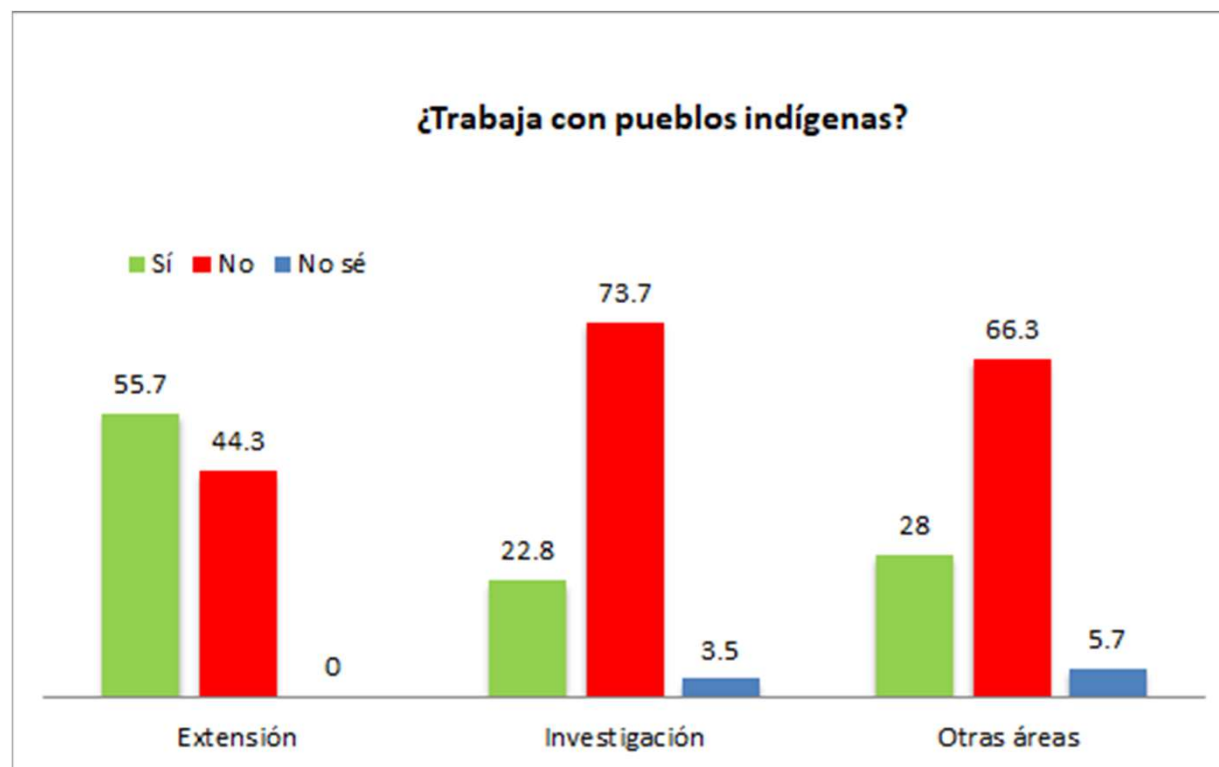
## Caracterización del trabajo. Experiencias



→ **Falta visibilidad** del trabajo que realiza, actualmente, el INTA con los pueblos indígenas originarios.



**El 35 % trabaja con Pueblos Indígenas Originarios y/o con sus comunidades.** De esta población la mayoría corresponde a extensión (55,7%) y a las provincias de Jujuy (14%), Salta (13%), Chubut (11%), Rio Negro (9%), Buenos Aires (7%), Chaco (6%) y Tucuman (6%)...



# Pueblos indígenas originarios e INTA

## Caracterización del trabajo. Experiencias



→ No se identifican **medidas especiales o específicas dirigidas a pueblos indígenas** originarios y sus comunidades. Según los/as agentes, el INTA está en un proceso de “**Maduración**”...

**1**

Se adoptan **los mismos instrumentos para la población vulnerable** sin realizar un trabajo diferenciado. Esto provoca una **invisibilización del sujeto indígena**.

**2**

Existen **experiencias significativas** en investigación y extensión (Ej. Tienda virtual *Thañí*, INTA Fibra, Proyecto 113, “Proyectos de agua”, entre otros).

**3**

**No existen procesos de evaluación o estudios de los impactos** de las acciones del INTA en los territorios, el ambiente y la vida de los PI.



El 26% de los/as agentes considera que las comunidades mejoraron sus condiciones a partir de la política y programas que lleva a cabo el INTA

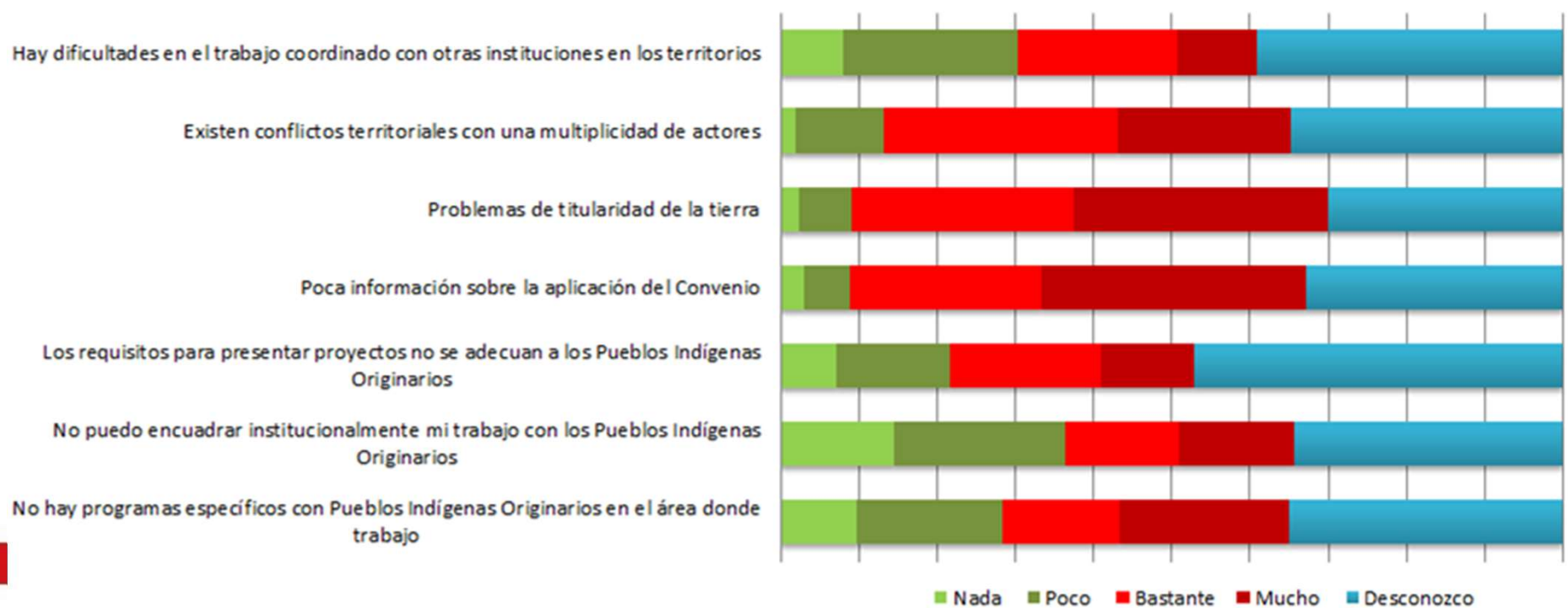
El 34% considera que se avanzó mucho o bastante en implementar acciones específicas para pueblos indígenas en el marco de la Ley 27.118 de Reparación histórica de la agricultura familiar...

# Convenio 169 de la OIT

## Conocimiento general e implementación en el INTA

→ Durante las entrevistas y en las encuestas los/as agentes comentaron desconocer las disposiciones del Convenio. La mayoría se acercó por primera vez al Convenio durante el relevamiento.

### Dificultades para la implementación del Convenio 169 en el ámbito de inserción del INTA



# Convenio 169 de la OIT

## Consulta y Participación en el INTA



→ Modelo de Planificación Estratégica sintetizado a partir de la idea de “**co-construcción**” de la innovación o traducida coloquialmente como “**construcción de abajo hacia arriba**”: dimensión espacial y temporal.



**No se tiene la seguridad** que las **demandas** de PI realmente sean relevadas en los planes institucionales.



**No participan en las instancias de toma de decisión.** Poca participación en consejos locales y nula en el consejo nacional y regionales.



Este modelo se identifica como **facilitador** para una posible implementación de “**mecanismos institucionales amplios y específicos**” de participación.

**57 %**

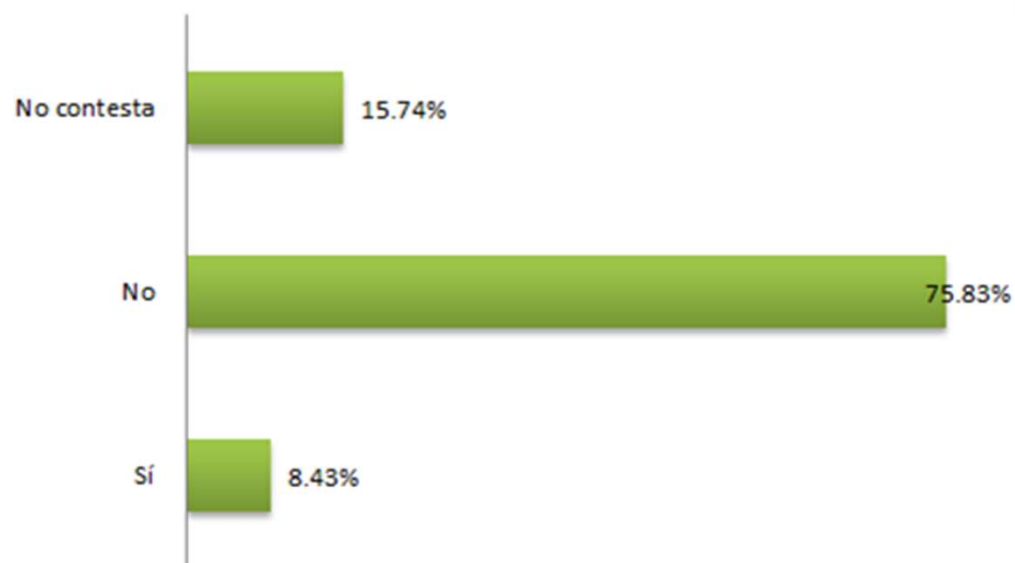
El 57% de los/as agentes, que trabaja con comunidades indígenas, afirma que **las demandas de las comunidades están incorporadas en general en la agricultura familiar**; mientras que el 32% considera que no se identifica claramente el sujeto indígena dentro de las acciones; y el 11% considera que existen líneas específicas dentro del INTA.

# Convenio 169 de la OIT

## Consulta y Participación en el INTA



Participación en consultas previas en el ámbito del INTA



No existen **instrumentos específicos para procesos adecuados de consulta a pueblos indígenas**; salvo algunas experiencias vinculadas a investigación en Recursos Genéticos. Ej. Proyecto 113.

**Se desconocen** los elementos en relación a la temporalidad de este proceso e **instancias pre-consultivas**.

**No hay claridad respecto a las formas de representación** de los pueblos indígenas y sus comunidades.

**70 %**

El 70% de la población de agentes, que participó de la encuesta, desconoce las nociones de consulta, participación y consentimiento.

# Convenio 169 de la OIT

## Territorios indígenas



→ Claves del INTA: trabajo con “**enfoque territorial**” - “**gestión del territorio**” - alto grado de **inserción territorial**.

### **Noción**

Espacio físico y social **complejo**, resultado de **interrelaciones de actores e intereses**.

Dialoga con el concepto de **Territorio Indígena Tradicional** pero no incluye la protección de valores culturales y la memoria de los pueblos indígenas originarios y sus comunidades.

### **Desigualdades territoriales**

Existe una “**competencia**” de actores en el **territorio**, las comunidades originarias están en una posición de desventaja.

En algunas provincias, los pueblos indígenas originarios son un **actor marginal** y en otras, un **actor fuerte**.

- ✓ **Se puede trabajar a pesar de que existen distintos conflictos territoriales.**
- ✓ **Incorporar en el mapeo de actores a las organizaciones territoriales de pueblos indígenas.**
- ✓ **Fortalecer e incidir en las instancias de articulación con otros organismo.**
- ✓ **Contribuir, a través de la investigación, extensión y transferencia, al fortalecimiento de sus economías propias.**

# Convenio 169 de la OIT

## RRNN y Conservación del Ambiente



1

Los/as agentes de INTA **no ven** los territorios indígenas bajo la perspectiva de conservación y/o de valoración de sus servicios ecosistémicos y ambientales.

2

Existen experiencias de conservación *in-situ* de recursos genéticos por parte de **comunidades “protectoras”** con el acompañamiento del INTA.  
Implementación **CDB** y Protocolo de Nagoya.

3

Se identifican **conflictos de intereses** dentro del SAAA que dificultan el avance en políticas públicas, debido al peso de intereses corporativos (agroindustrial, mineros, petroleros, forestales..., **ampliación de la frontera agropecuaria**, etc.).

*“Yo creo que es una muy buena oportunidad para resaltar cómo se trabaja protegiendo el medio ambiente en muchas de las comunidades”*

(Entrevistas a agentes INTA, 2021).



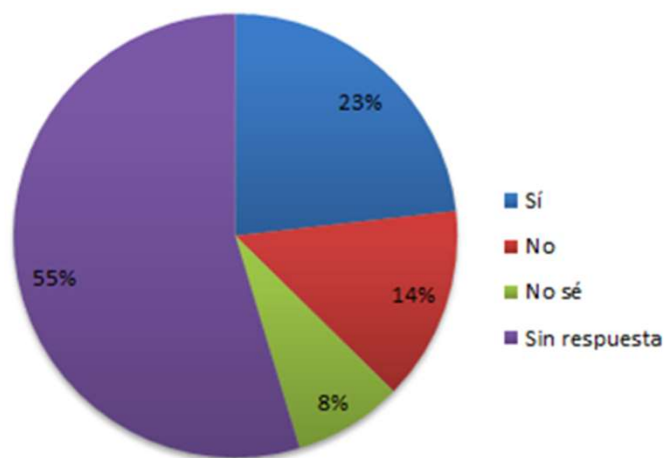
# Convenio 169 de la OIT

## Contratación y Empleo.



→ No hay medidas o programas específicos dirigidos a los/as trabajadores/as indígenas migrantes (internos o externos).

¿En el ámbito de tu trabajo en el INTA hay presencia de personas o comunidades migrantes pertenecientes a Pueblos Indígenas Originarios (internos o externos)?



Desde tu experiencia ¿cuáles de las siguientes dificultades se presentan en el ámbito de trabajo del INTA?



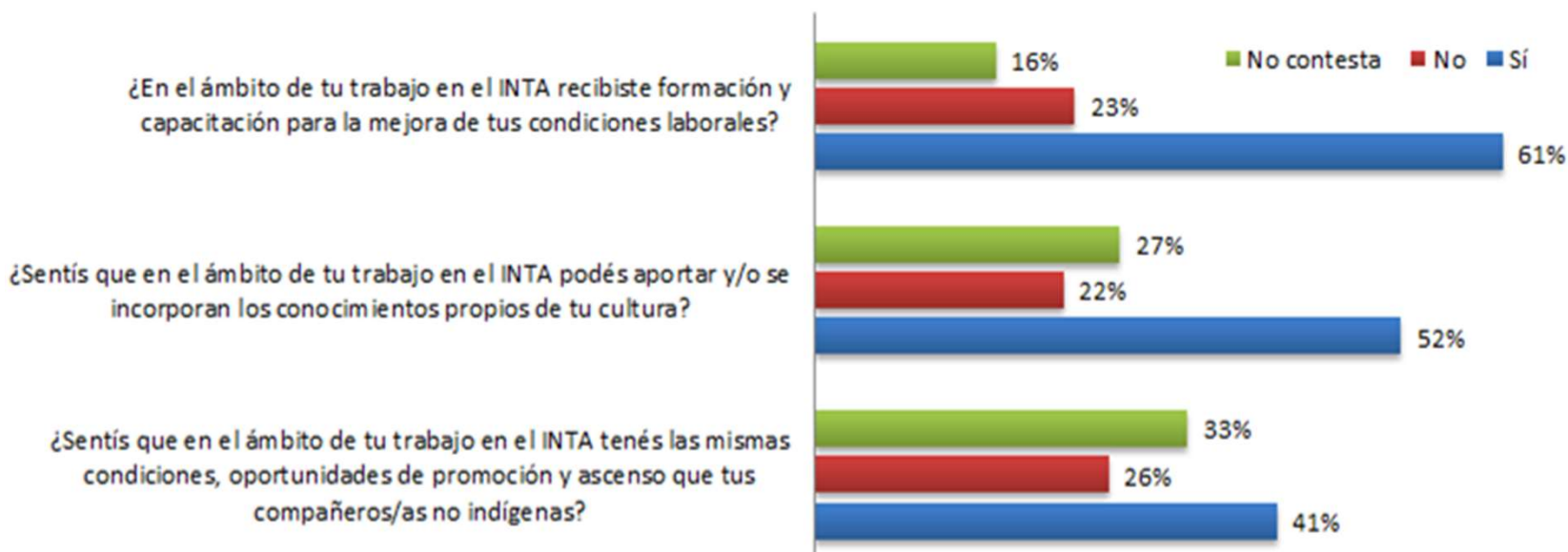
- ✓ Identificar el componente indígena del trabajo agrario estacional en el SAAA y monitorear las condiciones de empleo
- ✓ Producir información sobre las condiciones de trabajo de la población indígena migrante

# Convenio 169 de la OIT

## Contratación y Empleo.



→ No se identificó una política institucional específica que incentive la incorporación de personas pertenecientes a pueblos indígenas originarios. Sin embargo...

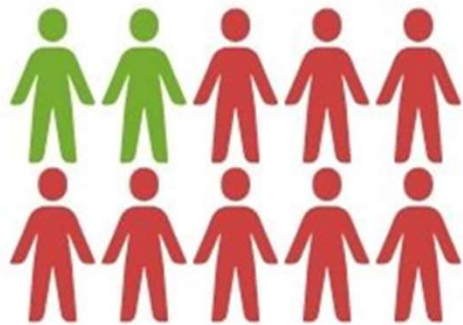


Agentes que se autoreconocen como descendientes o pertenecientes a pueblos originarios

- ✓ Hay un antecedente en formación profesional de migrantes bolivianos a través del programa de becas de Fundación ArgenINTA.
- ✓ Recuperar la experiencia del INTA en relación a los programas que incorporan técnicos “idóneos” (no profesionales), para fomentar la incorporación de trabajadores/as indígenas. Abordar las tensiones y desafíos.

# Recomendaciones

## Necesidades de Formación



2 de cada 10 agentes han participado al menos de una capacitación, realizada por el INTA, relativa al trabajo con Pueblos Indígenas Originarios y sus derechos

*"Sería necesario capacitar en estos temas al personal de INTA como se hizo con la Ley Micaela para que todos conozcamos"*

(Encuesta a agentes INTA, 2021).



→ A pesar de la alta calificación profesional, la formación de los/as agentes **no incluye la formación sobre relativa a pueblos indígenas**, ya sea en la formación universitaria o en las estrategias de capacitación del organismo. Existe una demanda de formación en ese sentido.

1

Elementos ontológicos, cosmogónicos, éticos y deontológicos.

2

Sobre normativa y C169 - OIT.

3

Sobre procesos de consulta y participación.

# Recomendaciones en clave del C169

## Múltiples estrategias en distintos niveles



→ El INTA no puede hacer “TODO” pero puede hacer MUCHO...

Áreas/ procesos	Producción Tradicional	← Producción No tradicional →	Producción de Subsistencia
<b>Dirección, gestión y coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear mecanismos amplios de Participación - PIT</li> <li>-Participación en los Consejos Locales, Regionales y Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jerarquizar el trabajo con pueblos indígenas</li> <li>- Política institucional para fomentar el desarrollo de la producción indígena</li> <li>- Partidas presupuestarias específicas</li> <li>- Establecer medidas de protección Ej. Requisitos de consulta para los convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articular junto a otros organismos para el mejoramiento de las condiciones indígenas</li> <li>-Mapear las organizaciones y comunidades indígenas en los CR</li> </ul>
<b>Investigación y desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigación de las condiciones de trabajo y del trabajo estacional</li> <li>-Evaluación de los impactos ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer las problemáticas específicas de los pueblos indígenas en relación a sus prácticas productivas y necesidades de desarrollo</li> <li>-Desarrollar líneas de investigación con las comunidades sobre sus prácticas productivas y economías propias. Ej. Chaguar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Caracterizar el trabajo que el INTA viene realizando con los Pueblos Indígenas originarios</li> <li>-Evaluación de los impactos de las actividades del INTA con PI</li> </ul>
<b>Extensión y transferencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas especiales para el trabajo con población indígena migrante</li> <li>-Monitorear buenas prácticas y trabajo decente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar mecanismos específicos para procesos de consulta adecuados. Incorporar trabajadores “idóneos”</li> <li>-Implementar Medidas y proyectos especiales para el fomento de las prácticas productivas tradicionales. Ej. Tienda <i>Thañí</i></li> <li>-Crear instancias de capacitación para las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer el trabajo y las actividades que se vienen desarrollando</li> <li>-Identificar el sujeto colectivo de derechos</li> </ul>